

Guayaquil, 7 de abril de 2017

Señores
JUNTA DE SOCIOS
VALLEY ECUADOR SISTEMAS MECANIZADOS DE PIVOTE CIA. LTDA.
PIMESISLLEY
Ciudad

De mis consideraciones:

Presento mi renuncia al cargo de Gerente para el que fui designado mediante nota de nombramiento extendida el 12 de agosto de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de los mismos mes y año.

Atentamente.



Eli Kfir Kicillof
C.I. No. 092599600-1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.434
FECHA DE REPERTORIO:13/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:16:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Abril del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente, de **ELI KFIR KICILLOF**, en la Compañía **VALLEY ECUADOR SISTEMAS MECANIZADOS DE PIVOTE CIA. LTDA. PIMESISLLEY**, de fojas **16.982 a 16.989**, Registro de Nombramientos número **4.634**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 15434



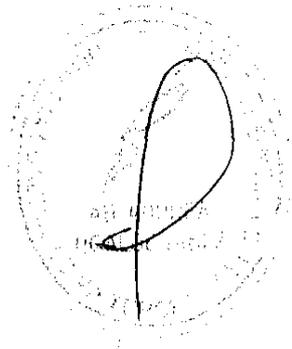
Guayaquil, 28 de abril de 2017

REVISADO POR: |

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yáñez



Nº 0086237



Nº TRAMITE: 7434-0041-7 12/10/17 2.2.9
DOCUMENTO: Renuncia



Factura: 001-003-000024881

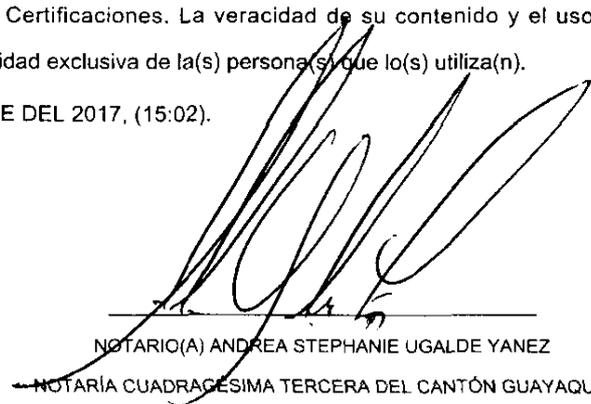


20170901043C04603

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901043C04603

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:02).


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

